

# Boletines Poblacionales<sup>1</sup>: Acceso y Atención en Salud a Poblaciones vulnerables. Generalidades Oficina de Promoción Social

---

<sup>1</sup> Elaborados por: Cubillos Alzate Julio César, Matamoros Cárdenas Mariana, Perea Caro Santiago Alberto.

## Siglas y acrónimos

<b>DANE</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
<b>DDHH</b>	Derechos Humanos
<b>DIH</b>	Derecho Internacional Humanitario
<b>DNP</b>	Departamento Nacional de Planeación
<b>DSS</b>	Determinantes Sociales de la Salud
<b>EAPB</b>	Empresa Administradora de Planes de Beneficio
<b>EPS</b>	Empresa Promotora de Salud
<b>EREG</b>	Estrategia de Recuperación Emocional Grupal
<b>IPS</b>	Institución Prestadora de Servicios de Salud
<b>MIAS</b>	Modelo Integral de Atención en Salud
<b>MSPS</b>	Ministerio de Salud y Protección Social
<b>NARP</b>	Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros
<b>PAPSIVI</b>	Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas
<b>PDSP</b>	Plan Decenal de Salud Pública
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>RLCPD</b>	Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad
<b>RUV</b>	Registro Único de Víctimas
<b>SGSSS</b>	Sistema General de Seguridad Social en Salud
<b>SINERGIA</b>	Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados
<b>SISPRO</b>	Sistema Integral de Información de la Protección Social
<b>UARIV</b>	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

## Introducción

La Oficina de Promoción Social -OPS del Ministerio de Salud y Protección Social -MPSPS, es responsable de la implementación de acciones diferenciales que contribuyan a disminuir las diferencias evitables en salud, entre las poblaciones más vulnerables y el resto de la población colombiana.

Una labor semejante exige del conocimiento detallado acerca las principales características de estos grupos poblacionales.

En consecuencia, se ha estimado conveniente aprovechar al máximo el Sistema Información de la Protección Social - SISPRO, de manera tal que mediante la elaboración y publicación semestral de breves documentos denominados boletines poblacionales, sea posible contar con un panorama general de las características demográficas más relevantes de las poblaciones vulnerables y, en la medida que la información lo permita, presentar una aproximación del acceso y el uso de los servicios de salud.

Este ejercicio exploratorio busca en primer lugar identificar y señalar aquellos aspectos clave que permitan orientar la política pública dirigida a dichas poblaciones.

Identificar posibles diferencias evitables en el acceso a los servicios de salud, o las particularidades en la frecuencia y uso de los servicios de salud por parte de determinados

grupos, son algunos de los elementos mediante los cuales se quiere robustecer la gestión del enfoque diferencial en salud.

Es necesario precisar que los boletines no pretenden ser una revisión exhaustiva de la situación de salud de las poblaciones en cuestión.

Sin embargo, estas particularidades constituyen la base, el punto de partida para la elaboración de lineamientos que procuren disponer de las condiciones de acceso y disponibilidad de los servicios de salud bajo las condiciones particulares que se requieran y contribuyan al goce efectivo del derecho a la salud, por parte de las poblaciones que por sus condiciones se encuentren en evidente desventaja.

En segundo lugar, los boletines poblacionales tienen la intención de estimular el uso de las fuentes de información disponibles para una mejor comprensión de la situación de estas poblaciones en cada territorio.

Sin duda la efectividad de las acciones implementadas depende en buena medida de construir una imagen más precisa de las necesidades de los grupos vulnerables. Por lo tanto, esta iniciativa es en sí una invitación a los demás actores del SGSSS y a diversos grupos de interés a que de forma colectiva contribuyan a este propósito.

De esta manera, se abren posibilidades de generar un proceso

de mejora continua en tanto un mayor uso de las fuentes de información, conducirá a una mejor gestión de los datos y en consecuencia promover el desarrollo de capacidades de análisis de información de nuestras poblaciones bajo condiciones de calidad.

Con base en lo anterior la Oficina de Promoción Social ha elaborado en total 9 boletines poblacionales a saber:

1. Población Rrom.
2. Población habitante de Calle.
3. Población Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros.
4. Población Adultos Mayores de 60 años.
5. Población Víctima del Conflicto Armado.
6. Población Indígena.
7. Personas con Discapacidad.
8. Enfoque de Género.
9. Población Inimputable

Los boletines pueden consultarse en la página del Ministerio de Salud y Protección Social. Los enlaces para específicos se encuentran al final del presente documento. A continuación, se presenta una síntesis de su estructura, las fuentes de información utilizadas y los principales resultados.

## Estructura de los Boletines

Los boletines cuentan con tres secciones principales. La primera se centra en las características demográficas generales tales como distribución geográfica, edad y sexo. La segunda presenta el nivel de aseguramiento de las poblaciones y la tercera la morbilidad atendida.

De acuerdo con la disponibilidad de información una cuarta sección comprende particularidades de cada población tales como avances en medidas de atención y o características específicas de cada grupo.

## Fuentes de información

Las fuentes utilizadas para la elaboración de los boletines corresponden principalmente a los cubos de información del Sistema de Información de la Protección Social SISPRO, a saber, el Registro de Localización -RLCPD, el Registro Único de Víctimas, el cubo del programa de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado -PAPSIVI, el Registro Individual de Prestación de Servicios -RIPS, el Registro Único de Afiliación -RUAF y la Base Única de Afiliados -BDUA.

Adicionalmente se consultó información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y el Censo de Habitante de Calle 2016, del Departamento Nacional de Estadística DANE y la Encuesta

Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento SABE elaborada por

la Dirección de Epidemiología y Demografía del MSPS.

**Tabla 1. Poblaciones vulnerables en Colombia: Total de personas según grupo Poblacional y distribución geográfica**

Departamento	Personas Víctimas del conflicto armado	Personas con Discapacidad	Personas Indígenas	Rrom	NARP	Adultos Mayores	Habitantes de Calle	Inimputables
Antioquia	1.534.192	179.062	37.628	140	312.112	917.562	3.788	59
Valle del Cauca	582.579	105.120	30.844	136	647.526	689.913	4.749	29
Bogotá, D.C.	442.137	240.383	19.063	603	66.934	1.001.912	9.538	48
Bolívar	421.458	45.334	5.204	31	319.396	248.029		-
Nariño	379.824	55.604	206.455	141	233.062	224.229		24
Cesar	360.208	35.466	51.233	20	142.436	116.632		-
Magdalena	345.446	39.991	20.938	39	106.318	149.648		24
Córdoba	324.180	31.812	202.621	142	102.495	226.140		-
Cauca	305.692	28.228	308.455	39	245.362	190.542		-
Sucre	289.623	34.796	104.890	134	102.836	115.373		-
Norte de Santander	258.854	30.216	4.545	238	5.470	184.459		9
Santander	239.866	69.235	1.262	347	22.759	316.485	1.960	45
Meta	239.184	22.103	20.528	32	8.836	116.809		-
Chocó	212.917	5.335	68.415	36	337.696	47.513		-
Tolima	202.564	37.624	45.269	161	5.207	223.849		27
Huila	201.404	65.473	12.194	35	5.099	135.450		-
Atlántico	197.358	39.496	39.061	101	140.142	314.824	2.120	16
Caquetá	190.488	12.074	8.825	21	5.087	38.747		-
Cundinamarca	169.879	45.300	9.949	98	13.092	408.347		-
Putumayo	145.869	10.719	50.694	17	10.262	32.974		-
La Guajira	141.621	14.419	394.683	29	60.475	68.356		-
Risaralda	108.446	31.322	29.909	18	16.733	164.189		12
Caldas	103.311	27.741	55.801	37	14.716	182.958	635	28
Arauca	92.416	7.459	6.573	4	10.058	24.408		-
Casanare	72.011	13.600	6.893	12	6.130	36.564		-
Quindío	51.483	24.515	2.883	6	6.060	102.241		29
Boyacá	42.767	36.018	7.151	18	4.247	199.267		27
Guaviare	33.797	1.516	6.856	3	2.991	6.942		-
Guainía	10.522	367	33.280	5	460	2.826		-
Vichada	7.496	973	44.578	1	580	6.187		-
Vaupés	6.432	673	30.787	-	288	2.520		-
Amazonas	3.115	2.381	38.130	5	486	5.703		-
San Andrés, Providencia y Santa Fe	699	1.576	20	-	26.873	7.914		-
NO DEFINIDO	327.638	2.807						
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>8.045.476</b>	<b>1.298.738</b>	<b>1.905.617</b>	<b>2.649</b>	<b>2.982.224</b>	<b>6.509.512</b>	<b>22.790</b>	<b>377</b>

Fuente: MSPS. Diciembre 2019, DANE 2017-2018

**Tabla 2. Poblaciones vulnerables en Colombia: Total de personas según grupo Poblacional y distribución geográfica**

Departamento	Proporción en la entidad territorial (P. Víctimas)	Proporción en la entidad territorial (PcD)	Proporción en la entidad territorial (P. Indígenas)	Proporción en la entidad territorial (P. Rrom)	Proporción en la entidad territorial (NARP)	Proporción en la entidad territorial (A. Mayores)
Antioquia	23,0%	2,7%	0,6%	0,0021%	4,7%	14,0%
Valle del Cauca	12,9%	2,4%	0,8%	0,0030%	14,3%	15,3%
Bogotá, D.C.	5,7%	3,2%	0,3%	0,0079%	0,9%	13,2%
Bolívar	19,3%	2,5%	0,3%	0,0015%	14,6%	11,6%
Nariño	23,3%	3,7%	15,5%	0,0087%	14,3%	13,8%
Cesar	27,8%	2,8%	4,7%	0,0016%	11,0%	9,3%
Magdalena	24,2%	2,7%	1,7%	0,0028%	7,5%	10,8%
Córdoba	17,7%	1,8%	13,0%	0,0079%	5,6%	12,5%
Cauca	20,5%	1,9%	24,8%	0,0026%	16,4%	12,9%
Sucre	30,5%	3,7%	12,1%	0,0144%	10,8%	12,4%
Norte de Santander	16,0%	1,9%	0,3%	0,0152%	0,3%	11,8%
Santander	10,5%	3,0%	0,1%	0,0155%	1,0%	14,1%
Meta	22,5%	2,1%	2,2%	0,0030%	0,8%	11,1%
Chocó	39,1%	1,0%	15,0%	0,0067%	62,0%	8,8%
Tolima	15,1%	2,8%	3,7%	0,0121%	0,4%	16,8%
Huila	17,9%	5,9%	1,2%	0,0031%	0,5%	12,2%
Atlántico	7,3%	1,3%	1,7%	0,0038%	5,1%	11,9%
Caquetá	46,4%	3,0%	2,5%	0,0052%	1,2%	9,5%
Cundinamarca	5,2%	1,5%	0,4%	0,0032%	0,4%	13,2%
Putumayo	40,6%	3,0%	17,9%	0,0048%	2,9%	9,3%
La Guajira	14,7%	1,2%	47,8%	0,0031%	6,3%	7,4%
Risaralda	11,3%	3,3%	3,6%	0,0019%	1,7%	17,2%
Caldas	10,1%	2,8%	6,0%	0,0037%	1,4%	18,1%
Arauca	31,4%	2,7%	2,7%	0,0014%	3,4%	8,7%
Casanare	16,5%	3,2%	1,8%	0,0028%	1,4%	8,5%
Quindío	9,3%	4,5%	0,6%	0,0011%	1,1%	18,7%
Boyacá	3,4%	2,9%	0,6%	0,0015%	0,3%	16,2%
Guaviare	39,0%	1,8%	9,4%	0,0035%	3,5%	8,2%
Guainía	20,8%	0,7%	74,9%	0,0101%	0,9%	5,7%
Vichada	6,6%	0,9%	58,2%	0,0009%	0,5%	5,6%
Vaupés	14,4%	1,6%	81,7%	0,0000%	0,6%	5,9%
Amazonas	3,9%	3,1%	57,7%	0,0064%	0,6%	7,3%
San Andrés, Providencia y Santa Fe	1,1%	2,5%	0,0%	0,0000%	42,2%	12,7%
NO DEFINIDO	-	0,0%	-	-	42,2%	-
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>16,3%</b>	<b>2,6%</b>	<b>3,9%</b>	<b>0,0054%</b>	<b>5,9%</b>	<b>13,2%</b>

Fuente: MSPS. Diciembre 2019, DANE 2017-2018

## 2. Aseguramiento en Salud<sup>2</sup>

Tomando como referencia la información de personas afiliadas del registro Único de Afiliados -RUAF se observa que la mayoría de las poblaciones vulnerables presentan menores niveles de aseguramiento que el resto de la población.

Si bien estas diferencias en principio pueden tener origen en dificultades para la plena identificación de las poblaciones analizadas, también es probable que existan barreras de acceso para la afiliación en salud. Por lo tanto, pese a ser un dato parcial, no deja de ser una señal orientadora para tener en cuenta.

[Poblaciones comparadas según información del censo de Población y vivienda 2018 -Población Rrom e Indígenas -](#)

De acuerdo con datos de la Base de datos Única de Afiliados, para 2018 había un total de 1.479 personas Rrom afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud -SGSSS, lo cual equivale al 56% del total de la población de acuerdo con el censo nacional de Población vivienda 2018.

Comparando la tasa de afiliación en salud de la población general para dicho año (97,5%), con la de la Población Rrom se observa una diferencia de 41,5 puntos porcentuales.

En el caso de la población indígena para el mismo año había un total de 1.565.117 indígenas afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud -SGSSS, es decir el 82,1%.

Realizando esta misma comparación se observa una diferencia de 15,4 puntos porcentuales entre esta población y el resto.

Por último, comparando la tasa de afiliación de la Población NARP (94,6%) se observa un rezago de 2,9 puntos porcentuales.

[Poblaciones comparadas según información SISPRO 2019 -Personas con Discapacidad, Víctimas del conflicto armado y adultos mayores de 60 años](#)

Para 2019, el 82,4% de las personas con discapacidad registradas en el RLCPD se encontraban afiliadas al SGSSS.

Comparando la tasa de afiliación en salud de la población general en 2019 (95%), con la de la Población con discapacidad registrada en el RLCPD se observa una diferencia de 12,6 puntos porcentuales.

Por su parte, el 91% de las personas víctimas del conflicto armado identificadas en el SISPRO se encontraban afiliadas SGSSS, lo cual supone un rezago de 4 puntos porcentuales.

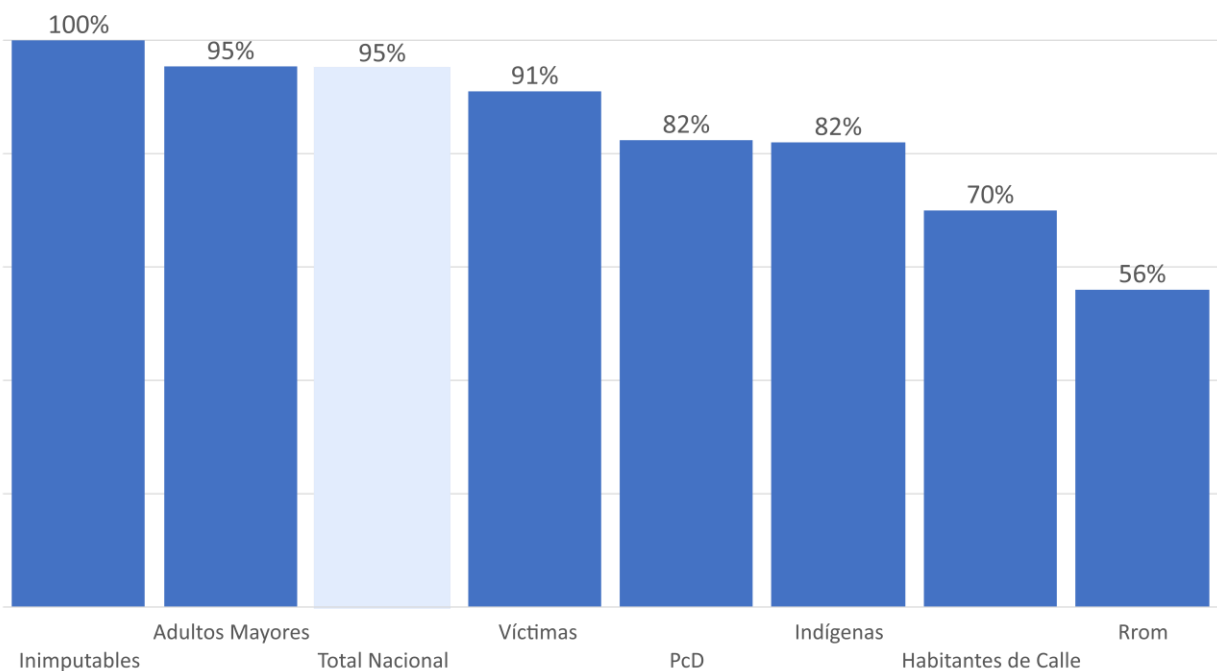
<sup>2</sup> Datos parciales comparados para los años 2016, 2018 y 2019 según la fuente de referencia.

Los adultos mayores presentan un nivel de aseguramiento similar al de la población general y en consecuencia no se aprecian brechas en la afiliación de este grupo.

### Población habitante de calle

De acuerdo con el censo de habitantes de calle, para 2016 el 63% de la población en situación de calle estaban afiliados en salud, 33 puntos porcentuales menos que el total de la población en dicho año (95,7%)

**Gráfico 2.1 aseguramiento en salud de poblaciones vulnerables**



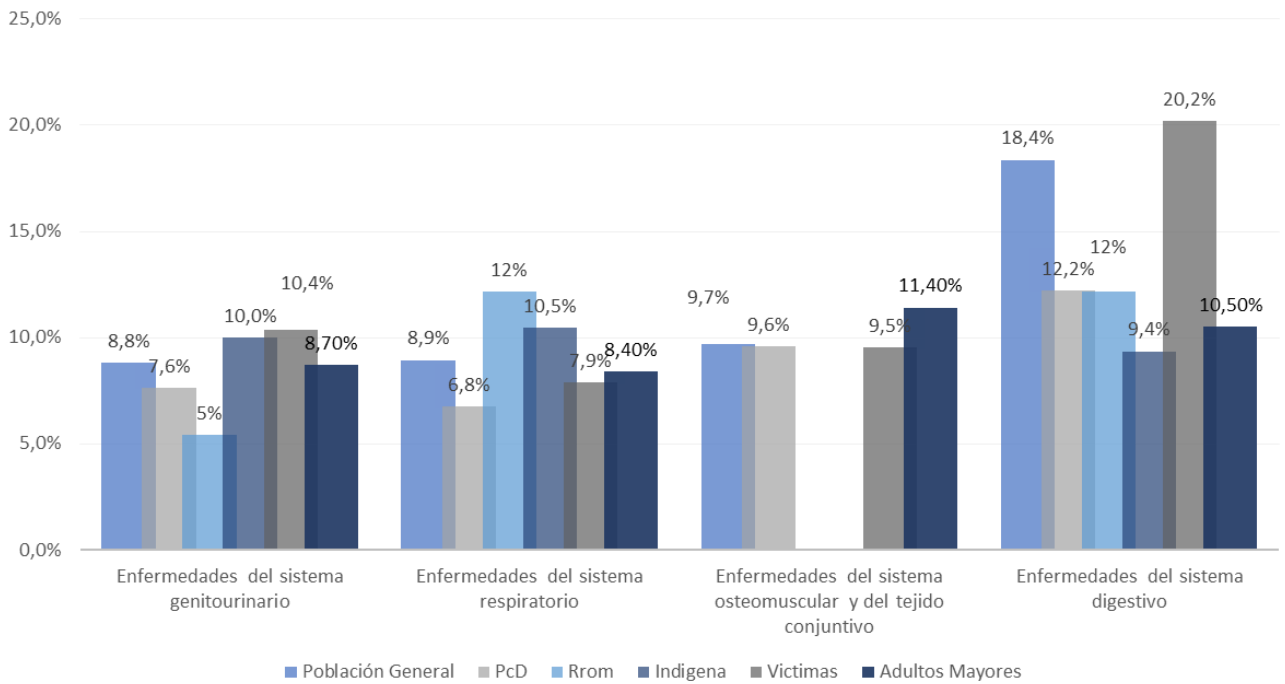
Fuente: DANE - MSPS. 2016-2018- 2019





### 3. Atenciones en Salud

**Gráfico 3. Comparación Población total Vs. poblaciones vulnerables atendidas según Capítulos CIE-10 (diagnósticos Principales)**



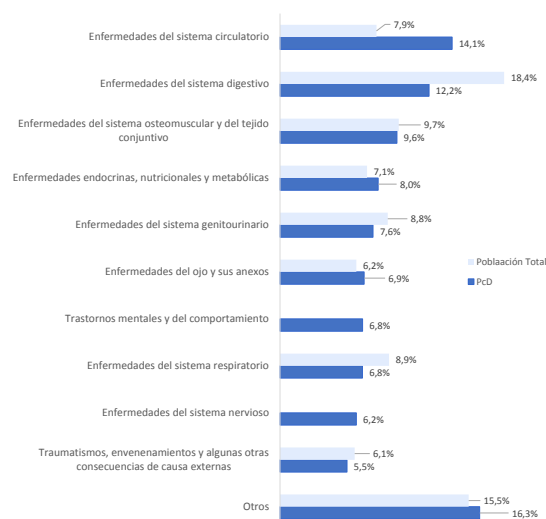
Fuente: MSPS, RIPS 2019

### 3.1 Atenciones en salud por grupo Poblacional<sup>3</sup>

#### Población con Discapacidad

Comparando las enfermedades que presentaron las personas con discapacidad con las de la población total, se observa que para ambos grupos prevalecen las enfermedades del sistema digestivo; del sistema circulatorio y el sistema osteomuscular. Sin embargo, dentro de los 10 primeros diagnósticos se observa en la población con discapacidad una incidencia de enfermedades del sistema respiratorio, del sistema genitourinario y de trastornos mentales y del comportamiento no observadas con la misma frecuencia en la población total.

Gráfico 3.1 Personas con Discapacidad Vs Población Total atendidas según capítulo CIE-10.



Fuente: MSPS. RLCPD, RUAUF. Diciembre 2019

#### Población Indígena

De acuerdo con el Registro Individual de Prestación de Servicios -RIPS, los diagnósticos principales de las personas indígenas atendidas en 2019<sup>4</sup> se concentraron en los grupos (capítulos CIE-10) correspondientes a embarazo, parto y puerperio; síntomas, signos y hallazgos anormales no clasificados en otra parte; y enfermedades del sistema respiratorio

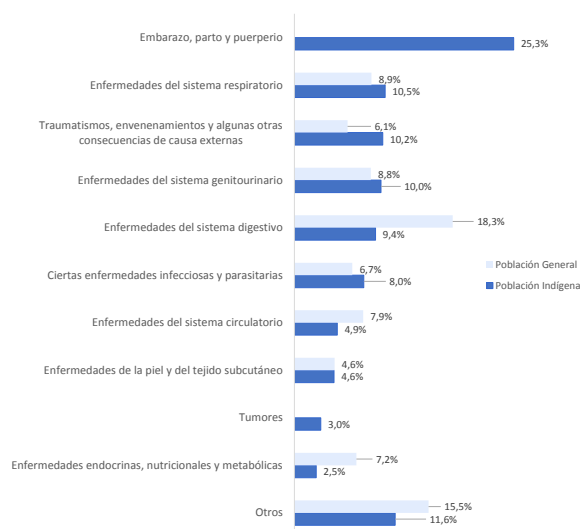
Comparando las enfermedades de la población indígena con las de la población total, se observa que para ambos grupos prevalecen las enfermedades del sistema digestivo;

<sup>3</sup> Con base en el Registro Individual de Prestación de Servicios RIPS. Ministerio de Salud y Protección Social. Diciembre de 2019.

<sup>4</sup> Para 602.719 registros de personas atendidas el capítulo no fue reportado.

ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias; y enfermedades del sistema circulatorio. Sin embargo, se observa en la población indígena un número de personas atendidas por eventos relacionadas con el embarazo y parto, enfermedades endocrinas, enfermedades infecciosas y tumores no observadas con la misma frecuencia en la población total.

Gráfico 3.2 Población Indígena vs Población General según capítulo CIE-10. Total, Nacional 2019.



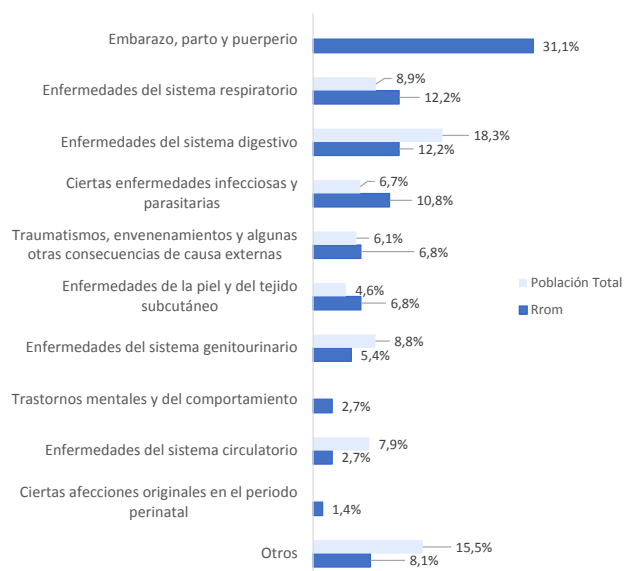
De acuerdo con el Registro Individual de Prestación de Servicios (RIPS), los diagnósticos registrados<sup>5</sup> de las personas Rroms atendidas en 2019 correspondieron a los capítulos de la CIE 10 Embarazo, parto y puerperio; enfermedades del sistema respiratorio; enfermedades del sistema digestivo y ciertas enfermedades infecciosas y parasitaria

<sup>5</sup> Para 1.463 personas registros de personas atendidas el capítulo no fue reportado, lo cual evidencia un subregistro significativo de la información.

### 3.3 Población Rrom

De acuerdo con el Registro Individual de Prestación de Servicios (RIPS), los diagnósticos registrados<sup>6</sup> de las personas Rroms atendidas en 2019 correspondieron a los capítulos de la CIE 10 Embarazo, parto y puerperio; enfermedades del sistema respiratorio; enfermedades del sistema digestivo y ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias.

Gráfico 3.e Población Rom Vs Población Total atendidas según capítulo CIE-10.



Fuente: MSPS. Cubo RIPS. Diciembre 2019

### Población Adulta Mayor

Al comparar estos diagnósticos con los indicados en la población general, se encuentra un comportamiento

<sup>6</sup> Para 1.463 personas registros de personas atendidas el capítulo no fue reportado, lo cual evidencia un subregistro significativo de la información.

similar, pues a nivel nacional las principales enfermedades por las que se atiende a las personas están las relacionadas con enfermedades del sistema digestivo, el sistema genitourinario, osteomuscular y respiratorio, y en la personas adultas mayores además de esas sobresale también las enfermedades del sistema circulatorio como el principal diagnóstico.

**Gráfico 3.4 Población Adulta mayor Vs Población Total según capítulo CIE-10. Total Nacional 2019.**



### Habitantes de calle

En comparación con la población de nivel nacional, las molestias dentales y los problemas respiratorios también representan una proporción significativa dentro de los diagnósticos principales con los cuales fue atendida la población que demandó servicios de salud en 2017 y 2019. A diferencia de las lesiones por parte de terceros, la intoxicación y las enfermedades de transmisión

sexual, que como se observa en el gráfico 4.1, problemas de salud distintivos del Habitante de calle.

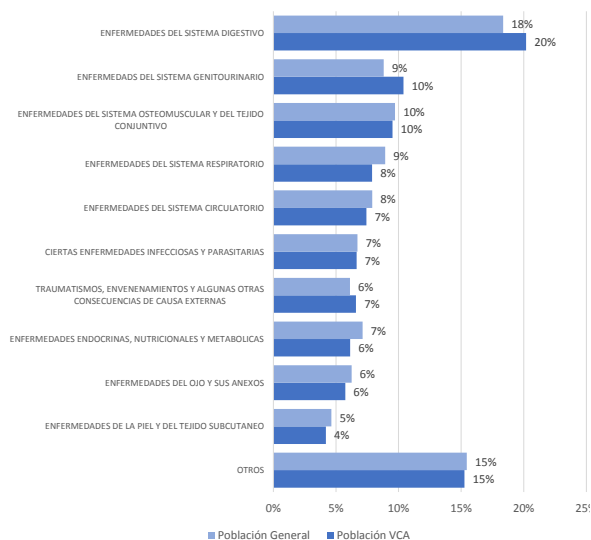
**Gráfico 3.5 Población habitante de Calle Vs Población Total según capítulo CIE-10. Total Nacional 2019.**



Fuente: MSPS. Cubo RIPS. Diciembre 2019

El principal diagnóstico de las personas víctimas del conflicto armado atendidas en 2019 corresponde factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud (Z00-Z99); síntomas, signos y hallazgos clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte (R00-R99); enfermedades del sistema digestivo (K00-K93); enfermedades del sistema genitourinario (N00-N99); y enfermedades del sistema osteomuscular (M00-M99).

**Gráfico 3.6 Población Víctima Vs Población Total según capítulo CIE-10. Total Nacional 2019.**



Fuente: MSPS. Cubo RIPS. Diciembre 2019

### Boletín Población Víctima del Conflicto Armado

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-victimas.pdf>

### Boletín Población Adultos Mayores de 60 años

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-envejecimiento.pdf>

### Boletín Población Indígena

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-poblacion-indigena.pdf>

### Boletín Población Negros, Afrodescendientes, Palenqueros y Raizales

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-narp.pdf>

### Boletín Población Rrom

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-poblacion-rrom.pdf>

### Boletín Población Habitante de calle

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-habitante-calle.pdf>

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-personas-discapacidad.pdf>

### **Boletín Personas Inimputables**

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-inimputables.pdf>

Para mayor información comuníquese con:

**Maricella Martínez Uribe**  
[mmartinezu@minsalud.gov.co](mailto:mmartinezu@minsalud.gov.co)

Coordinadora del Grupo de Atención y  
Reparación Integral a Víctimas  
Oficina de Promoción Social

**Clemencia Nieto Alzate**  
[cnieto@minsalud.gov.co](mailto:cnieto@minsalud.gov.co)

Coordinadora de Grupo de Gestión de la  
Promoción Social  
Oficina de Promoción Social

**Jazmíne Lara Díaz**  
[jlara@minsalud.gov.co](mailto:jlara@minsalud.gov.co)

Coordinadora Grupo Gestión en  
Discapacidad  
Oficina de Promoción Social

**Carolina Manosalva Roa**  
[cmanosalva@minsalud.gov.co](mailto:cmanosalva@minsalud.gov.co)

Coordinadora del Grupo de Asuntos Étnicos  
Oficina de Promoción Social